



**Del Doctor Huerta**

1. Respecto al funcionamiento del Centro Pre Universitario de la UNTECS, según acuerdo de la Comisión Organizadora, se preparó un memorándum al señor Director del Centro Pre Universitario, Ing. Wilber Chilet Cama, indicándole el horario en el cual debe trabajar. Como consecuencia de esta comunicación el Ing. Chilet renunció al cargo de Director del Centro Pre Universitario y entregó el teléfono celular el cual ha pasado a la Oficina de Logística a cargo del Lic. Pedro Herrera. El renunciante, Ing. Wilber Chilet, entregó la documentación del CEPRE - UNTECS y el Vicepresidente Académico Dr. Lucio Huerta puso en conocimiento de la Presidencia de la Comisión Organizadora.
2. Ha propuesto como nuevo Director al Profesor Manuel Gonzáles que ocupó el segundo puesto en el concurso promovido para ocupar el puesto de Director del Centro Pre Universitario. El profesor Gonzáles se hizo cargo del puesto el 13 de marzo del 2006.
3. El profesor Gonzáles presentó como iniciativas para el funcionamiento del CEPRE - UNTECS:
  - Que se solicite el apoyo de Serenazgo del Distrito.
  - Que se trasladen los cartelones de la Sede Administrativa de la UNTECS al local de la Casa de la Juventud.
4. Respecto al número de alumnos del Centro Pre Universitario se precisa que hay 150 alumnos matriculados y 14 alumnos inscritos para conformar un nuevo grupo. Funcionan dos grupos de alumnos en la mañana y uno por la tarde.



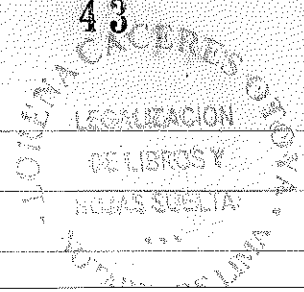
**Del Dr. Huari**

1. Felicita al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora por el éxito alcanzado en la ceremonia que contó con la asistencia del Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo Manrique; del Ministro de Educación Arq. Javier Sota Nadal; del Alcalde de Villa El Salvador, señor Jaime Zea Usca y de la representante de los futuros estudiantes de la UNTECS. Igualmente, felicita al Dr. Piscocya por su importante discurso pronunciado en esa fecha.
2. Se debe preparar el Presupuesto de Adquisiciones inmediatamente priorizando los bienes y servicios que se van a adquirir.

**Pedidos:**

1. Instalar una cafetería en el local de la Casa de la Juventud, a través de un concesionario.
2. Proveer medidas de seguridad para la protección externa de los estudiantes del Centro Pre Universitario.
3. Resolver la Interferencia de la Srta. Madelaine de la Municipalidad de Villa El Salvador con las tareas del Director del Centro Pre Universitario.
4. Considerar el Oficio del Señor Vicepresidente Administrativo al señor Tesorero respecto a un incidente con este funcionario por el no pago de la retención de impuestos que él había efectuado a un proveedor de servicios y se había hecho merecedor de una multa por la SUNAT.





**Orden del Día**

1. Se aprueba la concesión de un kiosco en el local del Centro Pre Universitario.
2. Se aprueba que el señor Vicepresidente Administrativo oficie a la Comisaría de Pachacamac solicitando el envío de una unidad de vigilancia en las inmediaciones del local del Centro Pre Universitario, especialmente por las noches.
3. Se acordó que el Señor Vicepresidente Administrativo resuelva el incidente por tratarse de un hecho propio de los deberes de función de un funcionario de su área. El Señor Vicepresidente debe evaluar el hecho que el Señor Tesorero se negó a recibir el Oficio de amonestación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.

